

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se me brindó en más de una oportunidad la posibilidad de manifestarme acerca de la configuración del orden político en América Latina. Los temas centrales en este campo fueron fundamentalmente dos:

En primer lugar el tipo de sistema de gobierno, esto es, en el caso de Latinoamérica el presidencialismo. En el debate, caracterizado por una crítica básica al presidencialismo y por la consecuente recomendación político-programática de introducir el parlamentarismo, defendí una posición moderada. Ésta consistió, por un lado, en no negar los problemas funcionales del presidencialismo y, por el otro, en hacer referencia al potencial explicativo de variables no institucionales para los problemas políticos de Latinoamérica. De este modo relativicé la responsabilidad del tipo de gobierno en la génesis de estos problemas de gobernabilidad, considerándolo ? por lo demás? sumamente compatible con la cultura política de la región. Hice referencia también a las posibilidades de reforma que este modelo ofrece, lo cual evidencian las diferentes adaptaciones que el mismo ha experimentado en cada uno de los países latinoamericanos.

En segundo lugar, el sistema electoral, más que todo en sentido estricto, es decir el sistema o mecanismo de conversión de votos en escaños. Aquí se trataba de la clarificación de las múltiples funciones de los sistemas electorales, principalmente la optimización de la representación, la gobernabilidad y la participación y de las interrelaciones existentes entre sistemas electorales, sistemas de partidos y tipos de sistemas políticos.

DIETER NOHLEN

El propósito de este libro es reunir algunas de estas conferencias, cuyo alcance va más allá del momento circunstancial en el cual han sido pronunciadas. Temáticamente se ordenan de la siguiente forma: En la primer conferencia se desarrolla la interrelación entre sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partidos. Vendría a constituir una obertura conceptual en la que se clarifican las dimensiones analíticas de la interrelación de los fenómenos en discusión. En la segunda conferencia defino mi posición en el marco del debate sobre presidencialismo llevado a cabo con Juan J. Linz. Ésta es la más antigua de las conferencias, pronunciada a principios de los años noventa. La integré en la presente compilación a fin de poder mostrar la continuidad en mis reflexiones, las cuales convergen sin más en la conferencia siguiente, original del año 1997, que enfatiza sin duda la controversia. Llama la atención que tanto en una como en otra no se mencionan tanto los pros y los contras del presidencialismo o parlamentarismo, sino que se atiende más bien a cuestiones conceptuales y metodológicas de fundamental importancia para la opción científica por una u otra forma de gobierno.

También de este modo se abre el grupo de conferencias que focalizan el sistema electoral con *“El Estado de la Investigación sobre sistemas electorales”*. La tesis central es que los sistemas electorales se desarrollan más rápidamente que la capacidad analítica y conceptual de la Ciencia Política. Esta constatación se ve fundamentada en las conferencias subsiguientes. En la quinta conferencia se brinda un análisis general del desarrollo de los sistemas electorales en el contexto de la tercera ola de democratización. La conferencia número seis trata de manera más pormenorizada las nuevas tendencias en el desarrollo de los sistemas electorales brindando además criterios para su evaluación y finaliza señalando la necesidad de renovar nuestro

SISTEMA DE GOBIERNO, SISTEMA ELECTORAL Y SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS

estatus teórico sobre sistemas electorales comparados y los desafíos que de aquí surgen para la Ciencia Política.

Más allá del hecho de que todas las conferencias se ocupan de cuestiones institucionales y por ende pueden ser calificadas de institucionalistas, vale destacar que se caracterizan por un enfoque común que yo denomino histórico-empírico. Agradezco a Sofía Monsalve y Susana Sottoli el esfuerzo por presentar este enfoque contrastándolo comparativamente con los trabajos institucionalistas de Giovanni Sartori publicados en la misma época. Este escrito aparece nuevamente aquí como epílogo, facilitando tal vez al lector la determinación topográfica de mis reflexiones en medio del paisaje académico.

Las conferencias aquí publicadas son en algunos casos la versión ampliada, en otros casos, actualizada, de la original. A esto se renunció únicamente en el caso de la segunda conferencia, a la cual sólo se le agregó una síntesis. Pero en ningún caso se alteró o modificó el núcleo argumentativo. La primera publicación de cada una de las conferencias figura en la cita de las fuentes.

Estas conferencias están estrechamente asociadas a agradables recuerdos. Las estadías en Latinoamérica, los lugares en los que se organizaron los encuentros, por ejemplo, el Claustro Sor Juana Inés de la Cruz y el Museo Antropológico en la Ciudad de México, todos ellos perdurarán en mi memoria. Inolvidables permanecerán también las y los colegas que me acompañaron en las mesas. Debo mi gratitud a las instituciones que me invitaron: el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), bajo la conducción de Sonia Picado Sotela, y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), con la dirección de Daniel Zovatto; el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Personalmente quiero agra-

DIETER NOHLEN

decer a Emilio Chuayffet Chemor, Agustín Ricoy Saldaña,(†) José Woldenberg, Manuel Carrillo Poblano, José Luis Gutiérrez, Fernando Franco González Salas, José Luis de la Peza, José de Jesús Orozco Henríquez, José Luis Soberanes Fernández y a Diego Valadés. Claudia Zilla MA colaboró en la compilación de las conferencias y su revisión, a ella también mi agradecimiento.

Heidelberg, 15 de junio de 1999

DIETER NOHLEN